



CCRD-CCC-2022-038

REPÚBLICA DOMINICANA  
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DE APROBACIÓN DE INICIO Y DESIGNACIÓN DE PERITOS PROCESOS PARA RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT PERÍODO 2025-2027, ADQUISICIÓN DE SILLAS Y SILLONES Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS, CELEBRADA EN FECHA VEINTISÉIS (26) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN HORAS DE DOS DE LA TARDE (2:00PM).-

<b>LUGAR:</b>	Salón de reuniones, piso diez (10) del edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol sede de la Cámara de Cuentas.
<b>INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Dra. Emma Polanco Melo</b>, en su doble calidad de presidenta de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) y del Comité de Compras y Contrataciones;</li><li>• <b>Lic. Tomas Antonio Santiago Páez</b>, en calidad de titular de la Dirección Administrativa,</li><li>• <b>Ing. Alejandro Ozuna Morla</b>, en calidad de titular de la Dirección de Planificación y Desarrollo,</li><li>• <b>Lcda. Marianela Díaz Guzmán</b>, encargada interina de la Oficina de Acceso a la Información,</li><li>• <b>Dr. Jose Parra Baez</b>, en calidad de Asesor Legal y titular de la Dirección Jurídica, y</li><li>• <b>Lic. Josué Cespedes Cruz</b>, Encargado de Compras.</li></ul>
<b>AGENDA AGOTADA:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Designar la secretaria del Comité de Compras y Contrataciones,</li><li>2. Designar los peritos</li><li>3. Aprobar, si procede, el inicio y designar peritos del proceso para la "renovación de licencias Microsoft período 2025-2027", y,</li><li>4. Aprobar, si procede, el inicio del proceso para la adquisición de mobiliarios para oficina consistentes en sillas y sillones. -</li></ol>

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha tres (3) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**VISTA:** La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones.

**VISTO:** El Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de la Cámara de Cuentas, aprobado mediante Resolución núm. ADM-2024-002, de fecha dos (2) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

**VISTA:** La solicitud de compras de fecha dieciséis (16) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), por un monto total de ochenta y siete millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$87,000,000.00), correspondiente a la renovación del licenciamiento Microsoft EA 2025-2027.

Pág. 1 de 4

*"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"*



CCRD-CCC-2022-038

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

**VISTA:** La solicitud de aprobación de adquisición de sillas y sillones de fecha siete (7) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), suscrita por el Licenciado Tomas Santiago Páez, a la Doctora Emma Polanco Melo, presidenta de la cámara de Cuentas de la República Dominicana:

**VISTA:** La solicitud de compras mobiliarios para oficina consistentes en sillas y sillones de fecha dos (02) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), por un monto total de cinco millones novecientos treinta y seis mil quinientos pesos con 00/100 centavos (RD\$5,936,500.00), correspondiente a la adquisición de sillas y sillones, emitido por el Licenciado Jorge Luis Pérez Jiménez, director Administrativo.

**VISTO:** El Certificado de Fondos de fecha veinte (20) del mes de mayo de año dos mil veinticinco (2025), por un monto de veintinueve millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$29,000,000.00), correspondiente al monto presupuestado para el año 2025, emitido por la Licenciada Carmen Yudelka Díaz Reyes, encargada del Departamento Financiero de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, para el proceso de renovación del licenciamiento Microsoft EA 2025-2027.

**VISTO:** El Certificado de Fondos de fecha cinco (5) marzo del año dos mil veinticinco (2025), por un monto de cinco millones novecientos treinta y seis mil quinientos pesos con 00/100 centavos (RD\$5,936,500.00), para el proceso de compra de los mobiliarios para oficina consistentes en sillas y sillones.

**VISTO:** El informe pericial justificativo, de fecha veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), suscrito por el ingeniero Franklin Ureña, director de Tecnología de la Información y Comunicación, en el cual se expone la necesidad de renovar las licencias y de adquirir nuevas para soportar el crecimiento del equipo técnico.

**VISTO:** El informe pericial justificativo, de fecha trece (13) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), suscrito por el Licenciado Jorge Luis Pérez Jiménez, director administrativo y la Licenciada Carmen Díaz Reyes, encargada departamento financiero, en el cual se detallan por departamento los requerimientos de las sillas y los sillones.

**VISTA:** La comunicación número 012424/2024, de fecha veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), contentiva de la solicitud de aprobación para la adquisición de sillas y sillones ejecutivos suscrita por el Licenciado Jorge Luis Pérez Jiménez, director administrativo.

**VISTA:** La comunicación de fecha miércoles veinte (20) de febrero de 2025, suscrita por el señor Federico Muller, Gerente de la Subsidiaria, en la que se indican los socios autorizados a comercializar los Contratos Enterprise (EA) para la República Dominicana.

**VISTO:** El artículo 6 letra g, Reglamento de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas, el cual establece:

g) Una persona designada por el presidente del Comité de Compras, quien fungirá como secretario del Comité.

Pág. 2 de 4

*"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"*



CCRD-CCC-2022-038

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

**POR CUANTO:** El artículo 39, numeral 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas establece lo siguiente:

“**Bienes o servicios con exclusividad.** Son las contrataciones de aquellos bienes, servicios y obras que por su especialidad solo pueden ser suplidos por un número limitado de proveedores que pueden atender el requerimiento, que en ningún caso podrá ser mayor a cinco (5).”

**POR CUANTO:** La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) cuenta con los fondos necesarios para este procedimiento, conforme al certificado emitido por la Licenciada Carmen Yudelka Díaz Reyes, encargada del Departamento Financiero.

**POR CUANTO:** La Ley núm. 107-13, del 8 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y Procedimiento Administrativo, establece en su artículo 3 el Principio de Racionalidad, el cual dispone que toda actuación administrativa debe sustentarse en decisiones objetivas que valoren los intereses en juego conforme a los principios de buena gobernanza democrática.

**POR CUANTO:** El Comité de Compras y Contrataciones ha ponderado que los señores Franklin Ureña, director de Tecnología de la Información y Comunicación (perito técnico), Katherine Natihel Reyes De Mosquea, analista de Contabilidad (perito financiero), y Alexander Suarez Acevedo (perito legal), poseen la experiencia necesaria para evaluar las condiciones y ofertas del proceso de renovación de licencias Microsoft.

**POR CUANTO:** El Comité de Compras y Contrataciones ha ponderado que los señores Rene Eugenio Damirón, encargado de Servicios Generales (perito técnico), Katherine Natihel Reyes De Mosquea, analista de Contabilidad (perito financiero), y Alexander Suarez Acevedo (perito legal), poseen la experiencia necesaria para evaluar las condiciones y ofertas del proceso adquisición de sillas y sillones.

**POR CUANTO:** La Cámara de Cuentas de la República Dominicana debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen conforme a la normativa vigente y observando los principios de eficiencia, igualdad, libre competencia, transparencia, publicidad, economía, flexibilidad, equidad, responsabilidad, moralidad, buena fe, reciprocidad, participación y razonabilidad, que rigen el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCC).

**POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, el Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos,**

**DECIDE:**

**PRIMERO: DESIGNA,** a la Licenciada Julissa Desirée Jorge Pérez en calidad de secretaria del Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD).

**SEGUNDO: DESIGNA** como peritos del proceso de compra de los mobiliarios para oficina consistentes en sillas y sillones a los señores:

- **René Eugenio Damirón**, encargado de Servicios Generales en calidad de perito técnico,
- **Alexander Suarez Acevedo**, en calidad de perito legal, y,

Pág. 3 de 4

*“Rendir Cuentas Fortalece la Democracia”*



CCRD-CCC-2022-038

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

- Katherine Natihel Reyes De Mosquera, analista de Contabilidad en calidad de perito financiero.

**TERCERO: DESIGNA** como peritos del proceso de renovación del licenciamiento Microsoft EA 2025-2027. a los señores:

- Franklin Ureña, director de Tecnología de la Información y Comunicación, en calidad de perito técnico,
- Katherine Natihel Reyes De Mosquera, analista de Contabilidad en calidad de perito financiero y
- Alexander Suarez Acevedo, en calidad de perito legal,

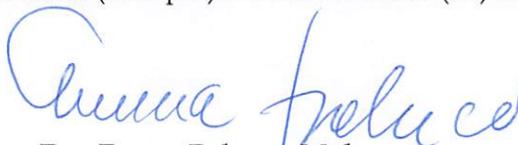
a los fines de elaborar las especificaciones técnicas, evaluar la oferta presentada por el proponente y rendir al Comité el informe correspondiente.

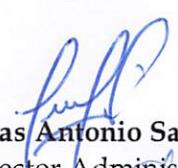
**CUARTO: APRUEBA** el inicio del proceso para la renovación de licencias Microsoft correspondientes al período 2025-2027, bajo la modalidad de compra por excepción competitiva.

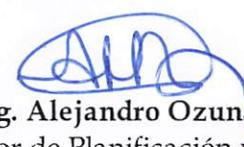
**QUINTO: APRUEBA** inicio del proceso para la adquisición de mobiliarios para oficina consistentes en sillas ergonómicas y sillones.

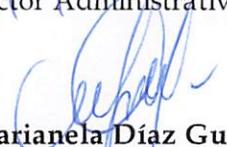
**SEXTO: REMITIR** la presente acta a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana para los fines correspondientes.

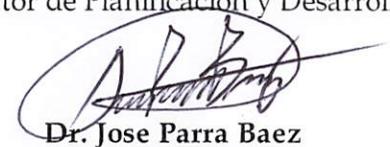
Concluida la sesión, siendo las tres de la tarde (3:00 pm) del día veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

  
**DRA. Emma Polanco Melo,**  
Presidenta de la Cámara de Cuentas  
y del Comité de Compras y Contrataciones

  
**Lic. Tomas Antonio Santiago Páez**  
Director Administrativo

  
**Ing. Alejandro Ozuna Morla**  
Director de Planificación y Desarrollo

  
**Lcda. Marianela Díaz Guzmán**  
Encargada interina de la Oficina de Acceso a la  
Información,

  
**Dr. Jose Parra Baez**  
Asesor Legal y  
Director Dirección Jurídica

\*\*\*\*\*ÚLTIMA LÍNEA\*\*\*\*\*